REUNION CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM ÑIQUEN

FECHA: jueves, 11 de mayo de 2017

TABLA.-

1.- Bienvenida

2.- Saludos Señora Yirlen Leiva Contreras, Directora Cesfam Ñiquén.

3.- Saludos Señor Alcalde de la comuna don Manuel Pino Turra.

3.- Lectura Acta Anterior

4.- Exposición de Juan Carlos Benavente sobre adecuado manejo de residuos sólidos y líquidos.-

5.- Exposición del encargado de satisfacción usuaria don Arturo Molina, psicólogo sobre el compromiso de gestión Satisfacción del Usuario.-

6.- Varios

7.- Acuerdos

Desarrollo

1. Se inicia la reunión a las 9:40 Hrs., presidida por la Sra. Rina Zárate, abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los asistentes.

2. Se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin observaciones.

3. Don José Miguel presenta a las internas de enfermería quienes dan a conocer que se encuentran trabajando con alumnas adolescente del Liceo de San Gregorio.-

4. Se realiza Exposición de don Juan Carlos Benavente, técnico veterinario DESAMU, sobre manejo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, en dicha exposición se enaltecen los siguientes puntos:

Impactos Ambientales:

- Afecta la calidad del agua
- Alteración de la Biomasa
- Alteración de las propiedades del suelo.
- Emisión de gases nocivos y de efecto invernadero
- Enfermedades por vectores sanitarios y residuos tóxicos.

Tipos de residuos:

- Domésticos
- Comerciales
- Industriales
- Peligrosos

Manejo Adecuado del agua

- No usar los ríos y canales como basureros
- No lavar ropas en los ríos
- No defecar ni orinar en las riberas de los ríos o cauces de agua.-
- Practicar la agricultura orgánica sustentable
- Usar detergentes biodegradables.

Adecuada construcción de letrinas que evite la contaminación de napas subterráneas, éstas deben ser construidas en terrenos no inundables, a mínimo de 5 metros de la vivienda y a lo menos a 20 metros o más de la fuente de agua, de consumo familiar. A 3 metros de la cañería de agua potable.
Si el nivel del terreno es irregular, la letrina debe construirse e un terreno más bajo que de donde se obtiene el agua para el consumo humano.-

Ante el uso de plaguicidas, los envases una vez usados deben lavarse a lo menos 3 veces, luego perforarlo y guardarlo. **En ningún caso estos envases pueden usarse para otros fines, dada su alta peligrosidad y toxicidad.**

Residuos sólidos Inorgánicos:

REDUCIR – REUTILIZAR – RECICLAR.-

REDUCIR: Está orientado a evitar adquirir elementos que generen nuevos residuos al medio ambiente.
REUTILIZAR: Esta orientado a darle otro uso a los elementos.
RECICLAR: Orientado a separar los residuos dependiendo de su tipo, papeles, vidrios, plásticos para que se transformen en materia prima de otros tipos elementos.-

Se entregan algunas recomendaciones en el uso de la leña:

- Almacenar la leña separada del suelo
- Encastillarla bajo techo y lugar ventilado
- Usar calefactores eficientes para el uso de la leña
- Encender el fuego con papel y astillas, no usar cera y parafina
- Mantener los cañones de los calefactores o cocinas limpios.-
- Respecto a temas agrícolas, es importante evitar la quema de rastrojos, sino se debe considerar la incorporación de residuos a la tierra. (trigo, Maíz)

- Con respecto al uso y manejo de residuos, nace la Ley del Reciclaje, que tiene como objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

- que al menos el 30 % de los residuos en el país sean reciclados y obliga a los fabricantes e importadores a recuperar los envases o productos que fabrican, como aceites lubricantes, aparatos eléctricos, electrónicos, neumáticos, baterías, pilas y embalajes.

5. La integrante del Consejo de Desarrollo, representante de Paque Norte, Sra. Sonia Guzmán, expone el problema que afecta a San Gregorio con el tratamiento de sus aguas servidas, y da a conocer que esta caen directamente al río lo que provoca serios problemas sanitarios y malos olores, por lo que solicita dar a conocer al Señor Alcalde y concejo el tema y saber si el tema, se está atendiendo vía postulación a proyectos que permita que San Gregorio pueda tener una planta de tratamiento de aguas Servidas o algo similar. Por ello se compromete la presidenta del consejo de desarrollo para tener una conversación con el Señor Alcalde y dar a conocer la inquietud de la comunidad.

6.- Se realiza exposición sobre trato y satisfacción usuaria: Don Arturo Molina, expone sobre el tema trato y satisfacción usuaria, tema relevante ya que analiza los deberes y derechos de los usuarios (pacientes) y su relación con el servicio.

La meta es que el 100% de los servicios diseñen e implementen un plan de trabajo y el objetivo general es facilitar a la población el acceso a la salud.

En todos los servicios existen las OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias).

7.- Varios:

La directora de Salud, señora Yirlen Leiva entrega cifras de atenciones realizadas en cada programa de Salud y la cifra de atenciones no realizadas por inasistencia de los pacientes, la que es alta y que perjudica tanto a los propios pacientes por no tener continuidad de tratamiento, por lo tanto no se previene como corresponde las diversas patologías. Esta situación provoca también un daño económico importante a Municipalidad debido que debe cancelar horas no realizadas a los equipos de salud.- Llama a la responsabilidad de los pacientes con el fin que no se llegue a patologías de mayor gravedad donde se requiere de mayores recursos y lo que es peor se daña aún más la calidad de vida de vida de los pacientes.-

8.- Acuerdos

La Presidenta, informa que se conversó con el Hogar de ancianos y en la próxima reunión se determinará el día que el consejo visitará el establecimiento. Para ello se cancela una cuota de $ 2.000 por asistente para la atención de los adultos mayores.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.-

Elvira Maldonado

Secretaria consejo de desarrollo (s)

Rina Zarate Sepúlveda.

Presidenta consejo de desarrollo

José M. Jiménez M.

Encargado participación social

Cesfam Ñiquén

Yirlen Leiva Contreras

Directora Cesfam Ñiquén

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DIRECTOR
CESFAM ÑIQUEN
SAN GREGORIO VIII REGION

ENCARGADA(O) DE PARTICIPACION SOCIAL
CESFAM ÑIQUEN